

BASES DE LA CONVOCATORIA

Becas ABANCA para la realización del Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de León y de la Universidad de Oviedo (MUCAF)

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión de las **Becas ABANCA a la excelencia académica** destinadas a facilitar la realización del *Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF)*, impartido conjuntamente por la Universidad de León y la Universidad de Oviedo.

2. Entidades participantes

2.1. Participan en la presente convocatoria:

- **ABANCA**, como entidad financiadora de las becas y entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares.
- **La Universidad de León y la Universidad de Oviedo**, a las que corresponde la gestión, resolución y adjudicación de las becas que les sean asignadas, respetando en todo caso los términos y condiciones recogidos en las presentes bases.

2.2. Las Universidades, y en su nombre la Comisión Académica Interuniversitaria del MUCAF, serán responsables de coordinar y gestionar los procedimientos internos necesarios para el adecuado desarrollo del programa de becas.

2.3. La Comisión Académica Interuniversitaria del MUCAF será la encargada del proceso de inscripción en el programa, la gestión de candidaturas, la selección de las personas beneficiarias y de todas las actuaciones que requiera el posterior seguimiento de la asignación de estas Becas.

3. Destinatarios

3.1. Podrán optar a estas becas los estudiantes con un grado afín al Máster y realicen la preinscripción en los plazos establecidos.

3.2. Los interesados deberán adjuntar por correo electrónico la solicitud que figura en el Anexo, con la información relativa a su expediente académico y toda otra información que consideren oportuna.

3.3. La **Comisión Académica Interuniversitaria del MUCAF** será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, a partir de la información facilitada por los solicitantes.

4. Contenido y duración de las becas

4.1. Cada beca comprenderá:

- El **pago del importe íntegro de las tasas de matrícula** correspondientes a los dos cursos académicos del MUCAF.
- La **realización de prácticas curriculares obligatorias y remuneradas en ABANCA**, salvo en el supuesto de que el estudiante obtenga el reconocimiento de créditos por experiencia profesional previa.

4.2. La percepción de la Beca ABANCA será **incompatible con la obtención de otras ayudas o becas destinadas a la misma finalidad**.

4.3. La beca tendrá una duración máxima de dos cursos académicos consecutivos, correspondientes a la totalidad del Máster, condicionada a la matrícula efectiva en el Máster.

5. Procedimiento de asignación

5.1. Será requisito indispensable para optar a las Becas ABANCA presentar la solicitud de beca debidamente cumplimentada en el momento de realizar la preinscripción en el MUCAF.

5.2. Para la asignación de las becas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El **rendimiento académico**, atendiendo a la nota media del expediente académico de la titulación de acceso al MUCAF.
- El **grado de afinidad con el MUCAF de los estudios previos** realizados.
- La **fecha de matrícula** en el MUCAF.

6. Resolución, aceptación y renuncia

6.1. La asignación de las becas por parte de la Comisión Académica Interuniversitaria del MUCAF se llevará a cabo tras la finalización del periodo ordinario de matrícula en el primer curso del Máster, en el mes de julio.

6.2. La notificación de la concesión de la beca se realizará por correo electrónico a cada solicitante en el mes de julio, sin perjuicio de que las universidades puedan también publicar la resolución definitiva.

La concesión será comunicada a las personas beneficiarias, quienes dispondrán de un plazo de **siete días naturales desde la fecha de la notificación** para formalizar su aceptación o, en su caso, presentar su renuncia expresa, según los Anexos 2 y 3.

6.3. La aceptación de la beca se llevará a cabo por correo electrónico dirigido a las Coordinadoras del MUCAF, e implicará la **incorporación efectiva al MUCAF, como máximo, durante las dos primeras semanas de clase**. La no incorporación en dicho plazo podrá dar lugar a la revocación de la beca por parte de la Comisión Académica Interuniversitaria del MUCAF, procediéndose a su reasignación.

6.4. En caso de renuncia, la beca se asignará al siguiente candidato o candidata suplente conforme al orden establecido.

7. Obligaciones económicas y reintegro

7.1. ABANCA abonará directamente a cada Universidad el importe correspondiente a las tasas de matrícula de los estudiantes beneficiarios, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan entre las partes. Además ABANCA se compromete a remunerar el periodo de realización de prácticas curriculares en la entidad por parte de los beneficiarios de la Beca.

7.2. En ningún caso, la Beca abonará el pago de segundas o sucesivas matrículas.

7.3. Dado que estas Becas pretenden premiar la excelencia de los estudiantes, si alguno de los beneficiarios no superase el 80% de los créditos en el primer curso, perderá el derecho al cobro de la Beca durante el siguiente curso académico.

8. Protección de datos

8.1. El tratamiento de los datos personales se regirá por la normativa vigente en materia de protección de datos, así como por las políticas específicas aplicables en las Universidades participantes y en ABANCA.

9. Aceptación y modificación de las bases

9.1. La participación en la presente convocatoria supone la **aceptación íntegra de las presentes bases**.

9.2. Las Universidades de León y Oviedo y ABANCA se reservan el derecho de interpretar, modificar o rectificar las presentes bases, total o parcialmente, cuando concurren causas objetivas y debidamente justificadas, informando de dichas modificaciones a través de los canales oficiales de publicación.

Anexo 1

SOLICITUD DE BECA ABANCA* PARA LA REALIZACION DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEON Y DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (MUCAF)

Nombre y apellidos	
NIF	
Fecha de solicitud	
Titulación de acceso al Máster	
Universidad y país que ha expedido la titulación anterior	
Nota media del expediente académico	
Información complementaria que aporta (ver apartado 3.2)	

* Esta solicitud se debe enviar a los siguientes correos: carmen.gvelasco@unileon.es y rquiroga@uniovi.es, junto con la información complementaria (ver apartado 3.2).

Anexo 2

MODELO DE ACEPTACIÓN DE BECA

A la Comisión Académica Interuniversitaria Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de León y de la Universidad de Oviedo (MUCAF),

Por medio de la presente, yo, [Nombre y apellidos], con DNI/NIE [número], beneficiario/a de la beca ABANCA, concedida en el marco de la convocatoria destinada a la realización del MUCAF en los Cursos Académicos [incluir los Cursos Académicos], manifiesto formalmente mi aceptación expresa de la citada beca, así como mi conformidad con las condiciones académicas y administrativas establecidas en dicha convocatoria.

Asimismo, declaro mi compromiso de cursar el Máster en su totalidad durante los dos cursos académicos consecutivos que conforman el plan de estudios, y de cumplir los requisitos de aprovechamiento académico y permanencia exigidos.

Sin otro particular, agradezco la concesión de la beca y quedo a su disposición para cualquier trámite adicional que resulte necesario.

Atentamente,

[Nombre y apellidos]

[DNI/NIE]

[Correo electrónico]

[Fecha]

Anexo 3

MODELO DE RENUNCIA DE BECA

A la Comisión Académica Interuniversitaria Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de León y de la Universidad de Oviedo (MUCAF),

Por medio de la presente, yo, [Nombre y apellidos], con DNI/NIE [número], beneficiario/a de la beca concedida en el marco de la convocatoria destinada a la realización del MUCAF en los Cursos Académicos [incluir los Cursos Académicos], comunico formalmente mi renuncia expresa a dicha beca.

La presente renuncia se realiza con carácter voluntario y a los efectos oportunos, con el fin de que la beca pueda ser reasignada conforme a lo previsto en la convocatoria.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

[Nombre y apellidos]

[DNI/NIE]

[Correo electrónico]

[Fecha]